



c) Delegar en el Departamento de Operaciones todo lo correspondiente a los cobros de alquiler, confección de contrato y venta de boletos. Una vez notificado este Acuerdo se debe de cancelar el monto correspondiente al 10% del total en los siguientes 5 días hábiles.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica





El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 231-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 015-2018, del 19 de setiembre, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 231-CD-2018: En atención al oficio y solicitud No. TN-OS-260-2018, del 10 de setiembre, 2018, suscrita por Johnny Vargas Hernández, mediante el cual solicita evaluar la posibilidad de alquiler entre el Teatro Nacional de Costa Rica la señora Flor Carreras J Presidente de Interamericana Producciones para la presentación de la Compañía de Ballet del Teatro Nacional de Praga. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que se cuenta con el oficio sin número con fecha 04 de setiembre de 2018 suscrito por la señora Flor E. Carreras J Presidente de Interamericana Producciones solicita el alquiler de la sala principal del Teatro Nacional.
- b) Que la solicitud antes citada No. TN-OS-260-2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud No. TN-OS-260-2018.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio No. TN-DG-AJ-OF-192-2018 del 12 de setiembre, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
 - III. Del Departamento de Operaciones, según firma y sello en solicitud citada No. TN-OS-260-2018, por el señor Johnny Vargas Hernández, Departamento de Operaciones.
 - IV. Del Departamento de Escenario, según solicitud No. TN-OS-260-2018, donde el señor Claudio Schifani Álvarez coordinador, indica su viabilidad puesto que en las fechas correspondientes se encuentran disponibles, no existe ningún inconveniente técnico para su realización. El montaje y ensayos deben coordinarse previamente con el señor Schifani Álvarez.

Por tanto, se ACUERDA,

- a) Aprobar la solicitud de alquiler de la Sala Principal para las fechas 24 y 25 de octubre de 2018 a las 08:00 p.m. para para la presentación de la Compañía de Ballet del Teatro Nacional de Praga.
- b) Cobrar el monto ₡2.500.000.00(dos millones quinientos mil colones exactos) para cada función. Para un total de ₡5.000.000.00 (cinco millones de colones exactos).